



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2018-00038-00	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	<ul style="list-style-type: none">Luis Carlos Loaiza ValenciaBibiana Carola Pantoja Recalde	29 octubre 2021	Auto de órdenes sobre medidas cautelares
2019-00245-00	Ejecutivo Hipotecario	BBVA Colombia S.A.	Eduar William García Córdoba	29 octubre 2021	Auto que ordena remitir nuevamente oficio al registro inmobiliario

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DOS (02)** DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario